

Fecha: 22-07-2025
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: **Piden a Contraloría investigar plan de manejo de área marina protegida**

Pág.: 11
 Cm2: 292,5

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

PESCADORES Y SENADORES DE LA REGIÓN

Piden a Contraloría investigar plan de manejo de área marina protegida

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

La Federación de Pescadores Artesanales de La Higuera, la Asociación Comunal de La Higuera y la Cámara de Comercio local, entre otras organizaciones sociales y productivas de la Región de Coquimbo, acompañados por los senadores Matías Walker y Sergio Gahona, presentaron una solicitud formal ante la Contraloría General de la República, y a la vez, sostuvieron un encuentro con la titular del organismo, Dorothy Pérez, para solicitar que se investiguen las eventuales irregularidades en la tramitación del plan de manejo del Área de Conservación de Múltiples Usos (ACMU) "Archipiélago de Humboldt" y, mientras dure la indagación, paralizar el decreto supremo que lo impulsa.

Entre otros aspectos, los recurrentes reclaman por la ausencia de reglamentos que regulan la creación de los planes de manejo según la ley que crea el Servicio para la Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Entre las principales anomalías que solicitan sean investigadas, se cuentan la ausencia de los reglamentos que regulan la creación de los planes de manejo según la ley que crea el Servicio para la Biodiversidad y Áreas Protegidas - Ley SBAP -, la nula transparencia del proceso, y la suposición de amenazas a la zona de conservación sin respaldo



CEDIDA

Acompañados por los senadores Gahona y Walker, los pescadores de La Higuera pidieron a la contralora Dorothy Pérez, investigar presuntas irregularidades en la tramitación del plan de manejo del ACMU Archipiélago de Humboldt.

técnico, que atentan contra el desarrollo de la comuna.

Mario Flores, presidente de la Federación de Pescadores La Higuera sur, explicó que "la implementación de este plan no cuenta con las reglas del juego claras y transparentes. Por eso, pedimos a la contralora que abra una auditoría exhaustiva y que detenga de inmediato la tramitación hasta que estas dudas queden perfectamente esclarecidas".

Por su parte, Andrea Flores, presidenta de la Cámara de Comercio de La Higuera, agregó que "si no hay reglas

claras para que la gente participe, este plan no tiene pie ni cabeza. Un proyecto de conservación no puede ignorar a quienes vivimos aquí, ni menos usarlo para frenar el desarrollo de nuestra comuna."

La petición detalla que, mientras no se esclarezcan estas anomalías, se suspenda la eficacia del Decreto Supremo 31/2023 que crea el Área de Conservación Archipiélago de Humboldt, publicado el 30 de noviembre de 2023, y que fijó el plazo de 24 meses para dictar el plan de manejo sin contar con las bases jurídicas y técnicas necesarias.